



NUR <11001-31-04-002-2004-00073-00
Ubicación 123839
Condenado HERMES YEZID GUTIERREZ LADINO
C.C # 79761087
Juzgado 003 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy **14 DE OCTUBRE DE 2021**, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación, interpuesto por el apoderado del condenado, respecto de la providencia del **NUEVE (09) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a través de la cual el despacho vigilante resolvió “Negar extinción por prescripción de la sanción penal...” al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día **15 DE OCTUBRE DE 2021**.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-31-04-002-2004-00073-00
Ubicación 123839
Condenado HERMES YEZID GUTIERREZ LADINO
Juzgado 003 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy **19 de Octubre de 2021**, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el **20 de Octubre de 2021**.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA